

**Memorando Nro. DP-DP14-2024-0132-M**

**Macas, 17 de septiembre de 2024**

**PARA:** Srta. Ing. Johan Nathaly Pérez Tapia  
**Secretaria General**

**ASUNTO:** RENOVACION AUTOMÁTICA DE CONVENIO DE USO DE  
OFICINAS DE DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA CIUDAD DE  
MACAS- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

De mi consideración:

Por medio de la presente hago conocer a su autoridad que el CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES EN EL EDIFICIO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA CIUDAD DE MACAS, ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LA DEFENSORIA PÚBLICA, feneció el 28 de agosto del 2024, sin embargo oportunamente mediante oficio Nro. DP-DP14-2024-0004-O, se ha solicitado a la Defensoría del Pueblo la posibilidad de acogernos a la renovación automática contemplada en la cláusula décima primera PLAZO que reza: " La vigencia del presente convenio de uso es de dos (2) años, contados a partir de su suscripción, y será renovado automáticamente de no mediar voluntad escrita contraria"; solicitud que ha sido acogida mediante oficio Nro. DPE-CGAF-2024-0088-O, de fecha 02 de agosto del 2024, suscrito por el Coordinador General Administrativo Financiero de la Defensoría del Pueblo, en la que se da ha conocer que el convenio se entenderá renovado automáticamente por el plazo de dos años a partir del 28 de agosto del 2024.

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de cumplir con la normativa interna de la Defensoría Pública respecto a la renovación de los convenios, adjunto a la presente el informe técnico motivado para la renovación del convenio, el informe de transferencia de recursos realizados a la Defensoría del Pueblo por la Dirección Financiera de la Defensoría Pública; y el documento donde se hace conocer de la disponibilidad de recursos. Aclarando que no se paso con anterioridad esta información por cuanto recién el 12 de septiembre del 2024, se me fue concedida.

Particular que se hace conocer para los tramites de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. DP-DP14-2024-0132-M**

**Macas, 17 de septiembre de 2024**

***Documento firmado electrónicamente***

Abg. Yesenia Katiria Morales Torres

**DIRECTORA PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE MORONA  
SANTIAGO, ENCARGADA**

**Anexos:**

- fo01\_informe\_técnico\_motivado Renovación\_nr0278817001726580661.pdf
- disponibilidad\_de\_recursos0692354001726580680.pdf
- liquidacion0414268001726580744.pdf
- oficio\_d.\_pueblo\_renovacion.pdf

**Copia:**

Sr. Dr. Henry Patricio Masabanda Bolaños  
**Director de Asesoría Jurídica**

Sr. Mgs. Johe Paúl Guerrero Rodríguez  
**Analista de Cooperación Institucional**

Sr. Abg. Cristian Javier Abad Palacios  
**Coordinador Regional de la Defensoría Pública del Austro**